



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

AVANCE DEL PLANEAMIENTO:

Por Providencia de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2019, se acordó someter a exposición pública el Avance del P.G.O.U, al objeto de que en un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.C.M, se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El Avance podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estarán a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los Molinos, a 6 de febrero de 2019

EL ALCALDE

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

NOMBRE: Antonio Coello Gómez-Rey
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es>
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente
FECHA DE FIRMA: 06/02/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 0643FD0EFFB61E2968B628740E99E7911BE8BDC73
CSV: 28460IDOC2B4C63AE55A11B845B5

